



Municipio de Loja

ACTA DE SESIONES DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DESIGNADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, DEL MUNICIPIO DE LOJA

En la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de 2015, a las diez horas con diez minutos, se instaló el Tribunal de Méritos y Oposición, conformado por los señores: Egrs. José Aleksandr Guamanzara, Ing. Edison Toapanta Mendoza, Dr. Julio Adalberto Ramírez, e. Ing. Maritza Cabrera Jaramillo, como Secretaria Ad-Hoc, con la finalidad de declarar como concurso desierto el cargo de Coordinador de Bienes y Patrimonio, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Que, la convocatoria a concurso se la realizó desde el día lunes ocho de septiembre, hasta el día domingo catorce de septiembre de 2014, a través de la plataforma informática Red Socio Empleo, administrada por el Ministerio de Trabajo, de conformidad al Art. 4 del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal del Sector Público, emitida con fecha 20 de noviembre del 2013.

Que, una vez superada la segunda etapa del proceso de selección, que corresponde a la evaluación de conocimientos técnicos, los miembros del Tribunal amparados en lo que establece el Art. 46, literal c) de la Norma Subsistiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, que actualmente dice: "Cuando no existieran aspirantes que obtengan por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en la prueba de conocimientos técnicos" se efectuó la declaratoria de concurso desierto para un puesto vacante.

Tribunal RESUELVE:

Primero.- Declarar concurso desierto el cargo de Coordinador de Bienes y Patrimonio, en razón de que ninguno de los aspirantes han obtenido por lo menos setenta puntos (70) sobre cien puntos (100) en la prueba de conocimientos técnicos.

Segundo.- Realizar un nuevo proceso de selección, cuya convocatoria se efectúe en un máximo de quince días contados a partir de la declaratoria de concurso desierto.

Sexto.- Se publique la presente resolución en la página web www.socioempleo.gob.ec y en la página web institucional.

Para constancia de lo anterior se extiende el presente original y dos copias del mismo tenor, siendo las once horas de la tarde de los días veinte y cuatro febrero de 2015.

Egrs. José Aleksandr Guamanzara
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Edison Toapanta Mendoza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Dr. Julio Adalberto Ramírez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE MO

Ing. Maritza Cabrera Jaramillo
SECRETARIA AD-HOC

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

La unión de todos los Lojaños... es lo que hacemos

alcalde@loja.gob.ec
www.loja.gob.ec
Loja - Ecuador

